

Dependencia	Población	Plazas
Hospital del Niño Jesús	Madrid	2
Establecimientos anti-tuberculosos	Ceuta	1
Idem	Barcelona	1
Idem	Córdoba	2
Idem	Granada	3
Idem	La Coruña	2
Idem	Salamanca	2
Idem	Zaragoza	2
Idem	Sevilla	1
Idem	Cádiz	1
Idem	Valencia	2
Idem	Málaga	2
Idem	Madrid	2
Instituto Nacional de Cardiología	Madrid	1

D) PERSONAL AUXILIAR Y SUBALTERNO PROCEDENTE DE MARRUECOS

Ayudantes de Laboratorio

Establecimiento anti-tuberculoso	Madrid	1
----------------------------------	--------	---

Auxiliares de Laboratorio

Jefatura Provincial de Sanidad	Málaga	1
Idem	Sevilla	1
Idem	Granada	2
Centro Secundario de Higiene	Ceuta	1
Idem	Melilla	1

Enfermeros

Jefatura Provincial de Sanidad	Málaga	2
Idem	Madrid	1
Centro Secundario de Higiene	Manresa	2
Idem	Lorca	1
Idem	Melilla	1
Establecimiento anti-tuberculoso	Madrid	2

Cocineros

Establecimiento anti-tuberculoso	Granada	1
Idem	Cádiz	1
Idem	Madrid	2
Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado	Madrid	2

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 22), fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo II, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resoluciones de esa Dirección General de 3 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) y 15 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo 8.º del Decreto 1411/1965, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Justo Mañas Díaz.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:
Consejo Nacional de Educación: Don Luis Sainz Sanguino.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Francisco Gómez Gallardo y don Francisco García Moreno.
Escuela de Ingeniería Técnica Forestal: Don Leopoldo Soler Pérez.

Suplentes

Presidente: Don Carlos Fernández Prada y García Mendoza.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:
Consejo Nacional de Educación: Don Pablo Barrón Egusquiza.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Ignacio Claver Torrent y don Pedro Albarracín López.
Escuela de Ingeniería Técnica Forestal: Don Julio Molleda y Fernández Llamazares.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 10 de enero de 1969 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 17 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) para la provisión en propiedad de la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Bermejillo Martínez.

Vocales: Don Fermín Querol Navas, don Juan Gibert Queraltó, don Arsacio Peña Yáñez y don Arturo Fernández Cruz, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Barcelona, Granada y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Muñoz Fernández.

Vocales suplentes: Don Manuel Díaz Rubio, don Máximo Soriano Jiménez, don Antonio Aznar Reig y don Francisco Javier García-Conde Gómez, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 27 de enero de 1969 por la que se acepta a don Fernando Moral Martínez la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXV, «Ampliación de Laboratorio de Minas, Sondajes, Túneles y Pozos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Fernando Moral Martínez, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXV, «Ampliación de Laboratorio de Minas, Sondajes, Túneles y Pozos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;